



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 10 de Noviembre de 2014.-

998/14

Expte. N° 14.343/14

VISTO:

La Nota N° 1.975/14, mediante la cual el Ing. Horacio Flores, Director del Instituto de Beneficio de Minerales, solicita la compra de una ventana de protección, de vidrio de cobalto, para Espectrofotómetro de absorción atómica marca Shimadzu. N/P 206-61923, con destino al Laboratorio de Análisis Químicos del Instituto de Beneficio de Minerales - INBEMI, de esta Facultad INBEMI; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo es necesario para el normal desarrollo de las actividades del Laboratorio de Análisis Químicos del INBEMI;

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$ 15.000 (Pesos Quince mil), corresponde el llamado a Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 19/14 según Resolución CS – N° 450/12;

Que se invitaron a participar a cuatro (4) firmas; presentando presupuesto tan solo una;

Que mediante el Informe del Ing. Horacio Flores, Director del INBEMI, se aconseja adjudicar al único oferente la empresa JENCK S.A., por ser la oferta conveniente y que cumple con lo solicitado oportunamente;

Que el gasto será afrontado con saldo de Prestaciones de Servicios a Terceros del INBEMI.

Que la presente Contratación se encuadra en el Art. 30 del Decreto N° 893/12 reglamentario del Decreto N° 1023/01;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

- 2 -

998/14

Expte. N° 14.343/14

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

### RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 19/14, a la firma JENCK S.A., con domicilio en Av. Álvarez Thomas 228 de la ciudad de Buenos Aires, por un importe de \$ 14.400,47 (Pesos CATORCE MIL CUATROCIENTOS CON 47/100), por la compra de una ventana de protección, de vidrio de cobalto, para Espectrofotómetro de absorción atómica marca Shimadzu. N/P 206-61923, con destino al Laboratorio de Análisis Químicos del Instituto de Beneficio de Minerales - INBEMI, de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ \$ 14.400,47 (Pesos CATORCE MIL CUATROCIENTOS CON 47/100), a la partida 2.6.2. PRODUCTOS DE VIDRIO, con cargo al saldo de Prestaciones de Servicios Repetitivos del INBEMI para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a Dirección de Presupuesto, Dirección General de Administración, INBEMI, Dirección Administrativa Económica Financiera y Dpto. de Compras, para su toma de razón y demás efectos.

*gmm*

  
GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa